



PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL VIRUS COVID 19

**Revisado el 27 de septiembre de 2021
Aprobado 6 de octubre de 2021
Po Box 1388 San Germán, PR 00683
oficinadelcomisionado@laipr.org**



LIGA ATLÉTICA INTERUNIVERSITARIA DE PUERTO RICO

ÍNDICE		Pág.
I.	Introducción	2
II.	Programa Deportivo y Estimación de Asistencia	2
III.	Calendarios Deportivos	2
IV.	Aplicabilidad de Protocolo y Divulgación	3
V.	Educación a la Comunidad Universitaria y Promoción	3
VI.	Protocolo de Prevención en Torno a la LAI	3-6
VII.	Cotejo de Instalaciones Deportivas y Control de Acceso	6
VIII.	Atención de Casos Sospechosos y Positivos	7
IX.	REQUISITO DE VACUNACIÓN	7
X.	PREMINENCIA DE OTRAS ÓRDENES	8
	MODELO DE HOJA INFORMATIVA	9-10

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL VIRUS COVID 19

I. INTRODUCCIÓN

El 15 de marzo de 2020 fue declarada una pandemia por el Covid 19 lo cual ha promovido la emisión de Órdenes Ejecutivas dirigidas a la prevención del contagio del Covid 19.

La Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico consciente de su responsabilidad para la comunidad universitaria establece el protocolo a seguir para evitar contagios entre los miembros de la comunidad universitaria que participan en el programa deportivo y atender los casos positivos durante el torneo.

II. PROGRAMA DEPORTIVO Y ESTIMACIÓN DE ASISTENCIA

2.1 El Programa Deportivo del primer semestre de la LAI se compone de los siguientes deportes con la correspondiente estimación de atletas y público:

Evento	Cantidad de atletas en evento	Estimado de público
Atletismo- Campo Traviesa	720	menos de 500
Beisbol	23 (PE) ¹	menos de 200
Futbol	17 (PE) ²	menos de 500
Halterofilia	100	menos de 300
Lucha Olímpica	56	menos de 300
Natación	125	menos de 500
Tenis de Campo	3 (PE)	menos de 200
Volibol de cancha	15 (PE) ³	menos de 500

III. CALENDARIO DEPORTIVO

3.1 Se incluye como **Anejo 1** el calendario deportivo. Se incluye como **Anejo 2** las canchas, campos y parques a utilizarse. Los juegos de volibol, béisbol, futbol y tenis tienen una duración de dos horas. Las competencias de lucha, taekwondo, halterofilia duran todo el día. Los eventos de natación se llevan a cabo en la mañana y las finales por la tarde.

¹ 23 por equipo (PE)

² 17 por equipo (PE). 34 en total más 2 árbitros.

³ 30 en total más 2 árbitros.

IV. APLICABILIDAD DEL PROTOCOLO Y DIVULGACIÓN

4.1 Este protocolo será aplicado A cualquier individuo u organización involucrada en los deportes de la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico, sin limitarse a:

Atletas

Entrenadores

Árbitros y Jueces

Dirección Técnica

Personal Administrativo

Personal Médico

Voluntarios

Cualquier persona natural o jurídica involucrada en el deporte en cualquiera de los roles que abordan estas reglas.

V. CHARLA EDUCATIVA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PROMOCIÓN

5.1 Se dictará una charla educativa sobre medidas de prevención y manejo del Covid a toda la comunidad universitaria y uso del equipo de protección requerido.

5.2 Se requerirá la colocación de un cartel informático en las oficinas atléticas, entradas a la cancha y los baños. Se adjunta modelo. **Anejo 3.**

VI. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN EN TORNEO LAI

A) Antes del Partido

6.1 Se permitirá en área de competencia deportiva solamente los estudiantes atletas, el entrenador, asistente, estadístico y un personal médico (terapeuta atlético, terapeuta físico o médico) que estén vacunados.

6.2 Previo al torneo se informará el protocolo a seguir.

6.3 La competencia es para los atletas que se hayan inscrito y vayan a competir ese día, entrenadores y personas vinculadas a la competencia.

6.4 Cada participante (atleta, entrenador, árbitro u oficial o personal de apoyo) debe prepararse para cada evento y tomar sus medidas de prevención entre ellas:

6.4.1 Traer mascarilla puesta, el uso de esta se usará en todo momento excepto cuando entren a practicar o a jugar en la cancha, parque o campo. Los estudiantes atletas que estén el banco o no estén participando en la competencia deben mantener el uso de la mascarilla. Debe usarse en todo momento al ir a áreas comunes, baños, tiendas o máquinas de alimentos.

6.4.2 Cada persona será responsable de traer sus respectivos hidratantes y/o meriendas.

6.4.3 Se delimitará el área a las gradas cumpliendo con el distanciamiento de 6 pies. No se autorizará el uso de las primeras dos (2) filas de asientos continuas a los bancos donde estén ubicados los estudiantes atletas.

6.4.4 Se harán marcas en el suelo para establecer distanciamiento a la entrada de la cancha, parque o cancha.

6.4.5 El lavado o desinfección de manos será obligatorio al ingresar y antes de salir del lugar de competencia y se recomienda en todo momento. Los estudiantes atletas, entrenadores y personas vinculadas a la competencia tendrán que llevar jabón y desinfectante de manos para su uso.

6.4.6 Traer paños desinfectantes para la desinfección del equipo deportivo, sillas, equipo de cancha o área común de las instalaciones para usarlo antes, durante y después del partido.

6.4.7 Cada jugador debe tener cuidado de no compartir artículos personales con otros participantes (toallas, cintas para la cabeza, camisas).

6.4.8 Los participantes deben permanecer en su área designada hasta que se les llame para la competencia.

6.4.9 El acceso a los baños será controlado y los mismos estarán equipados con jabón antibacterial y solución de hand sanitizer.

6.4.10 Se debe identificar los baños que podrán utilizar los participantes en la competencia y estos deben ser distintos a los del público.

6.4.11 Las duchas y guarda ropas no estarán disponibles.

6.4.12 Cada participante debe lavarse las manos antes y después de cada partido.

6.4.13 Cada participante debe desinfectar su equipo antes y después de cada partido.

6.5 Los jugadores deben estar acompañados de una persona responsable a cargo de cada equipo.

6.6 Si usted se encuentra en los grupos de riesgo, que se han identificado en las organizaciones de la salud como alta presión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, obesidad, asma y con su sistema inmune comprometido se recomienda a no visitar las instalaciones deportivas hasta ser evaluado por un médico y a regirse por las órdenes ejecutivas vigentes.

6.7. Todos los participantes que hayan viajado fuera de Puerto Rico o provengan del extranjero tendrán que cumplir con las directrices gubernamentales vigentes en el momento (SARA Alert) con relación a la declaración de síntomas relacionados al COVID 19, las pruebas pertinentes y días de cuarentena previo a su llegada y participación del torneo. **Al presentarse a una instalación deportiva el estudiante-atleta o el público invitado deberán tener colocada su mascarilla, tomarse la temperatura, mostrar evidencia de vacunación o una prueba negativa de PCR de no más de 72 horas de haber sido colectada y desinfectarse las manos antes de poder pasar.**

6.8 La Universidad que juegue local se reserva el derecho de admitir a su institución solamente a los estudiantes atletas, jueces, oficiales y personal de apoyo a las actividades de la LAI.

(B) DURANTE EL PARTIDO

6.9 Toda persona no relacionada a la competencia (público, fanático) se le requiere presentar evidencia de estar vacunado y de lo contrario se le negará la entrada a la facilidad deportiva.

6.10 El familiar o acompañante tendrá que traer su mascarilla, deberá tener un distanciamiento físico entre todas las personas que se encuentren en el torneo o áreas comunes.

6.11 No se permitirá saludos con contacto físico previo a comenzar los juegos y durante los juegos de los deportes en cancha no se cambiará de cancha y banco.

6.12 De ser necesaria la asistencia de un “trainer” este estará con su mascarilla. El trainer estará disponible para atender los jugadores después de los partidos a menos que medie una situación que lo amerite. Se atenderá un participante a la vez siguiendo con todas las medidas, precauciones, métodos de desinfección y prevención.

6.13 Los entrenadores podrán asistir a los torneos, sin acompañantes y deben seguir los protocolos del torneo y de la instalación.

6.14 Al terminar los partidos se deben evitar los saludos protocolares que conlleven el contacto físico (saludo de manos, besos, abrazos, etc.) Se recomienda un saludo que mantenga el distanciamiento físico de la menos seis (6) pies.

(C) DESPUÉS DEL PARTIDO

6.15 El equipo será desinfectado por el personal de la instalación al finalizar cada partido.

6.16 El jugador y el personal custodio del equipo participante deberán abandonar el área de competencia a la mayor brevedad posible. No se permitirá la estadía en la instalación para ver otros partidos.

6.17 Si un jugador presenta síntomas de COVID 19, durante el juego y /o luego de salir de la instalación, debe notificarle al oficial de enlace protocolo Covid y a su entrenador inmediatamente sobre su estado y NO debe presentarse a jugar para su próximo partido. Si el jugador se realiza una prueba de antígeno para COVID-19, este deberá notificar a las personas antes mencionadas el resultado de está para tomar las medidas necesarias según el protocolo establecido por la institución relacionado a la investigación y comunicación del riesgo de contagio.

6.18 Si el estudiante atleta o personal de apoyo asintomático obtiene un resultado positivo en la prueba Covid-19 debe:

- a. **Si la prueba fue una de antígeno se le requiere el resultado de una prueba PCR negativa para regresar a participación.**
- b. **Luego de cumplir con el aislamiento de diez (10) días tiene que presentar o un certificado médico o en su defecto la recomendación médica que especifica que la persona está apta para cumplir sus funciones; entonces se le autorizará su regreso a la participación de las actividades oficiales de la LAI luego de cumplir con la documentación correspondiente.**

VII. COTEJO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CONTROL DE ACSESO

7.1 Previo a recibir los estudiantes atletas que participarán el día del juego, la dirección atlética de la universidad que juegue local deberá verificar que los sistemas de ventilación y el servicio de agua potable y baños esta funcional para recibir a los competidores.

7.2 Deberá identificarse la puerta de entrada a la instalación para atletas, personal de apoyo, jueces u oficiales, así como la puerta de público.

7.3 En dichas puertas, deberá colocarse una mesa y personal para cotejar:

- a) Que los que acceden a la instalación estén **con su mascarilla colocada, tomar temperatura para cotejar que esté por debajo de 37 grados centígrados, cotejo de hoja de vacunación o resultado negativo de prueba PCR de no más de 72 horas de colectada.**

VIII. ATENCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS Ó POSITIVOS

8.1 Aislar inmediatamente a la persona del supuesto positivo en su domicilio habitual.

8.2 Se procederá con la limpieza y desinfección inmediata de las instalaciones.

8.3 Se indagarán a quienes componen todo el grupo de contactos de su entorno personal y le harán Pruebas de Detección de COVID-19 a todos ellos **en el periodo indicado por la Oficina Central de Manejo de Casos de Covid 19.**

8.4 Se le harán Pruebas de Detección de COVID-19 a todas aquellas personas que hayan tenido un contacto directo en exceso de cinco (5) minutos con la persona del supuesto positivo, **cinco (5) días después de la exposición.** (Se debe recordar que hay estudios que establecen que existe riesgo de contagio cuando este contacto es superior a quince (15) minutos).

8.5 A la persona del supuesto positivo se le realizarán todas las pruebas necesarias conforme a los dictámenes médicos y en los plazos previstos, hasta su total recuperación.

8.6 Referir el caso al Decano de Estudiantes de la Universidad a la que pertenece para que active su protocolo universitario.

8.7 La entidad deberá actuar con discreción sin proveer información de los casos sospechosos a personal externo no involucrado en el proceso.

8.8 Se notificará a la Oficina de Epidemiología e Investigación de Manejo de Casos de Covid 19 del Departamento De Salud los casos identificados en el torneo, los contactos y cualquier otra información pertinente al manejo de casos.

IX. REQUISITO DE VACUNACIÓN

9.1 Se requiere haber completado el proceso de vacunación a todos los estudiantes-atletas, entrenadores, asistentes, jueces, oficiales, personal de apoyo tienen que estar vacunados para participar.

9.2 Se va a requerir certificado de vacunación a los espectadores que asistan a los eventos. Si no está vacunado no puede entrar a la instalación.

9.3. Se recibirán en la oficina del comisionado solicitudes de exención de vacunación para los estudiantes-atletas por razones religiosas o médicas. De ser aprobadas, los estudiantes-atletas tienen que presentar, antes de cada partido una prueba con resultado negativo para COVID-19 de PCR que no tenga más de 72 horas de tomada. Si no presenta el resultado negativo antes expuesto, no puede entrar a la instalación.

9.4 A tenor con la Orden del Departamento de Salud 2021-518-B, no se permitirá la entrada de menores de doce (12) años a las instalaciones deportivas.

X. PREMINENCIA DE OTRAS ÓRDENES

10.1 Las Órdenes Ejecutivas del Gobierno de Puerto y del Departamento de Salud tienen preeminencia sobre este protocolo y deben ser observadas.

En San Germán, Puerto Rico, hoy, 27 de septiembre de 2021.



Jorge O. Sosa Ramírez
Comisionado



Modelo de hoja informativa

LIGA ATLETICA INTERUNIVERSITARIA DE PUERTO RICO

HOJA INFORMATIVA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONTAGIO COVID 19

Si usted está enfermo, conoce que esta contagiado con COVID 2019 o sospecha que está infectado tome las medidas mencionadas a continuación para ayudar a prevenir que este virus se propague a las personas de su entorno.

Use mascarilla

Cuando esté cerca de otras personas use mascarilla todo el tiempo

Lávese las manos periódicamente

Uso frecuente de agua y jabón para el lavado de manos o use desinfectante con base de 70% de alcohol para desinfectar.

Vigile sus síntomas

Si tiene tos, dificultad al respirar, fiebre, pérdida de olfato, pérdida de sabor, diarreas u otro síntoma asociado consulte con el personal médico de la institución.

Llame antes de ir a su médico.

Indique los síntomas y siga las instrucciones de la consulta médica, de forma de no exponer al resto de las personas al momento de su llegada.

1. Quédese en su casa, y solo salga para recibir atención médica

No use transporte público ni vehículos compartidos.

2. Manténgase alejado de las demás personas de su casa

Evite compartir espacios comunes con el resto de la familia, y en la medida de lo posible.

Cubra nariz y boca al toser y estornudar

Evite compartir artículos de uso personal en el hogar

